

**Intervención de la Delegación de México, en el diálogo interactivo con Botsuana**

**Grupo de Trabajo del Mecanismo de Examen Periódico Universal**

**29º Periodo de Sesiones**

Ginebra, 17 de enero de 2018

1:25 minutos

Damos la bienvenida a la delegación de Botsuana y agradecemos la presentación de su informe. Celebramos la aprobación de la ley para la incorporación del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional al marco jurídico nacional y la creciente colaboración de Botsuana con los órganos de tratados, procedimientos especiales y otros mecanismos internacionales de derechos humanos.

En aras de fortalecer los avances alcanzados, México respetuosamente quisiera hacer cuatro recomendaciones:

1. Establecer una moratoria sobre la pena de muerte con miras a su abolición definitiva.
2. Ratificar el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, así como la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares.
3. Adoptar medidas legislativas, administrativas y programas que aseguren el registro de nacimiento de todos los niños nacidos en su territorio, independientemente de la condición migratoria o nacionalidad de los padres, incluyendo los refugiados, niños expósitos y los nacidos fuera de hospitales.
4. Instrumentar políticas de igualdad de género que alienten el acceso a servicios de salud y educación a las niñas, y que sensibilicen a toda la población sobre la violencia sexual y de género.

Muchas gracias.